



# Écos de la vida local

da a fuerza de tormentos y deshacerse de El? llevemos nuestros pendones y cruces parroquiales en triunfales procesiones al centro de nuestra región, al Santo Cristo de Palacios. A la vez volveremos a vernos con los Rdos. PP. Misioneros el P. Jenónimo Martínez, y P. Leandro Hermosa, que con celo incansable y a costa de sacrificios sin cuento han contribuido a que brille con fulgor nuestra fe, a acrecentar nuestra esperanza y enardecer más y más nuestra caridad, alimiento firmísimo de la paz y alegría de los pueblos. Nos gozaremos en repetirles nuestros vítores, que tanto resonaron en los pueblos misionados, por sus calles, plazas y caminos y en recibirles y despedirles en cada pueblo, expresión de nuestro reconocimiento más sincero para con dichos padres y para con el P. Nistal que misionó en Villanueva.

Viva Jesús Crucificado en el XIX Centenario de la Redención!  
Viva el Santo Cristo de Palacios!

UNO DE LA REGION.  
Villanueva Argaño 28-1-35.

## Laboratorio RADIO-ELECTRICO

Instalado con elementos ultra-modernos para la reparación de aparatos de todas las marcas por

**Radio-Técnico-Oficial**  
Diagnóstico de averías gratis. Gran stock de válvulas y accesorios.

Representante de las marcas de mayor prestigio. Cambio por aparatos usados, facilidades de pago. Solicite catálogos y la nueva lista de emisoras con el reloj mundial.

**Eustasio Villanueva**  
Plaza Mayor, 48

Electricidad General

**Antonio Vega Arce**

Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil.

San Lorenzo, 28 (frutería)

Velas litúrgicas para el culto

HITO DE

**Quintín Ruiz de Gauna**

VITORIA

PIDA USTED EL CAPITEL GAUNA PATENTADO

DE VENTA EN BURGOS

Almacenes de Ultramarinos

La Proveedor, San Juan, 63

## Tribunales

**SENTENCIA.**  
En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, sobre tenencia ilícita de armas, seguida contra Francisco Arango Rodríguez, se ha dictado sentencia, condenándole a la pena de un mes y un día de arresto mayor accesorias y costas.

**TALLER OFICIAL PHILIPS**



REPARACION DE APARATOS DE RADIO DE TODAS LAS MARCAS

Plaza del Duque de la Victoria, 14.-Teléfono 499

**Traspaso** en buenas condiciones el almacén de carbones más acreditado de esta plaza. Detalles: Viuda de Quifones, Espolón, 2 y 4; de tres a seis.

Joyería, Platería,

Bisutería fina

**JOSE POLO**

Alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

DUQUE DE LA VICTORIA, 19

PRECIO FIJO

Si quiere saborear buena cerveza

EXIJA

**Cerveza Damm**

DEPOSITO:

Confitería Lastra

## Notas de Sociedad

### HABILITADO DE MAESTRO.

Por gran mayoría de votos obtenida en la elección verificada el día 13 del pasado Enero ha sido nombrado Habilitado de los Maestros nacionales de este partido judicial de Burgos don Agustín García de Diego.

Como habilitado suplente resultó elegido don Miguel García Pedraza, padre del anterior.

Nuestra enhorabuena.

### PETICION DE MANO

Por doña Teodora Martínez, viuda de Sabadell y para su hijo Andrés, ha sido pedida a doña Regina Alonso, viuda de González, la mano de su bella hija Carmenchu, de apreciada familia burgalesa, residente en Valladolid.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos. La boda se celebrará en el próximo mes de marzo.

### NECROLOGICAS

En Madrid falleció el día 2 del actual, después de haber recibido los Santos Sacramentos el oficial retirado de la Guardia civil don Basilio Hernández Rodríguez.

A sus apenados hermanos, entre éstos don Conancio y don Ramiro, de dicho Instituto, hermanos políticos y demás familia, testimoniamos nuestro sentimiento.

A la avanzada edad de 101 años de edad y confortada con los Santos Sacramentos, falleció doña Concepción Ramos Perales, viuda de Villena y madre de don Luis Villena, coronel de la Guardia civil y don Antonio, a quienes expresamos nuestro sentido pésame, extensivo a sus hijas políticas, sobrina y demás familia.

A nuestros lectores pedimos una oración por el alma de la finada.

También ha dejado de existir, a la edad de 69 años, doña María Sardón Román y su entierro ha tenido lugar esta tarde con numerosa concurrencia.

Testimoniamos nuestro sentido pésame a los hijos de la finada, hijos políticos, nietos y demás parientes, y pedimos una oración por su alma.

En plena juventud, a la edad de 21 años, ha fallecido en el día de hoy la señorita María Paz Mendez Díaz.

A sus apenados padres don Gaudencio, Maestro Nacional de Villaverde Mogina y doña Cipriana y demás familia, damos nuestro sentido pésame por la desgracia que sufren.

## Noticias varias

A la una de la madrugada última se presentaron tres individuos en el bar de la calle de Carnicerías número 13 propiedad de Ramón Santillana y después de beber unas copas le pidieron limosna y se insolentaron con el dueño.

Detenidos por la Guardia municipal dijeron llamarse Daniel Delgado Núñez, de 23 años, con domicilio en San Cosme, 6 Juan Cuende Pérez, de Espinosa del Camino y José Pérez Pérez, de La Población (Navarra) sin domicilio.

Han ingresado en la Cárcel general de que la dirección general de Seguridad envíe antecedentes.

### Jesús Alonso Carcía

Practicante del Hospital Provincial ha trasladado su domicilio a la calle de Lala Calvo, número 24, segundo derecha

Por la Comisaría de Vigilancia se ha pedido el correspondiente permiso a la autoridad militar, para depositar en el Parque de Artillería 105 navajas, tres puñales, siete espadas, un estoque, dieciséis revólveres, siete pistolas, un trabuco, dos escopetas y un rifle procedentes de los cachecos y recogidas de armas durante los últimos sucesos revolucionarios.

## TIENDA ASILO.

Raciones suministradas el día 5, 1.164.  
Donativos D. D. G., 5 pesetas.

Nos comunica la Compañía Telefónica Nacional de España que el día 20 del actual mes de febrero se cierra la guía de abonados, hasta cuya fecha pueden solicitar las rectificaciones que se deseen.

Nuevamente se pueden adquirir 12 retratos por 0'70 y 12 film, propios para carnes, kilométricos, pasaportes, etc., por 1'40 pesetas, en San Juan, n.º 66.

## CARIDAD

Se suplica para la viuda de Anastasio Fernández, con cuatro hijos, que se encuentra en la mayor miseria por haber tenido enfermo a su difunto esposo, durante tres años.

Habita en San Esteban, 4, 1.º

Se reciben donativos en esta Administración.

## Se cede en renta o venta la imprenta «Gráficas», Cid, 22, en inmejorables condiciones

En la Sección Administrativa de Primera enseñanza se ha recibido el título de licenciado en farmacia a favor de doña Hildelisa García Bengoechea, de Ibeas de Juarros, que retirará personalmente el interesado.

## Notas religiosas

### REPARADORAS DEL SAGRADO CO RAZON

Todo el mes de febrero habrá misa a las nueve y media.

Día 7. Primer Jueves, Hora Santa, de cuatro a cinco.

SANTA DOROTEA.—Solemnes cultos que las Agustinas de Santa Dorotea dedican a su excelsa Titular.

Por la mañana, misa conventual a las siete; a las diez, la solemne, oficiando el maestro de Capilla de esta S. I. M. don Leocadio H. Asunción.

Por la tarde, a las cinco, exposición de S. D. M. santo rosario, sermón por el R. P. Serapio Leturia; solemne reserva del Santísimo que hará el muy ilustre señor don José Ortega, secretario de Cámara y Gobierno del Arzobispado y adoración de la reliquia de la Santa.

JUEVES EUCHARISTICOS.—Por la mañana, a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, San Pedro de la Fuente, Casa de Venerables y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara y Reparadoras.

A las ocho y media, en San Lesmes. Hora Santa, a las cinco de la tarde, en la parroquia de San Gil.

## Sección de Estadística

### REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Esperanza Salvadora Luelmo, Jesús Marijúan Rojez, Mariano R. Grijelmo.

Funciones.—María Sardón Román, de Palencia, 69 años, Santa Cruz, 7. Narcisca Ramón Peral de Málaga, 101 años, Sanz Pastor, 20.

### S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián

Consulta en Burgo: sábados y domingos

Sanz Pastor, 18, 1.º.—Teléfono, 224

## SASTRERIA

de

La más surtida en novedades.  
Pida lo más nuevo de la actual temporada.  
ESPOLÓN, 8

## Barbería de BLANCO

SALON DE SEÑORAS

Ondulación permanente sin tricidad sobre la cabeza

PRECIO 10 PESETAS

SAN PABLO, 14

LEA USTED SIEMPRE

EL CASTELLANO

¿REUMATICOS? ¿queréis curaros completa y rápidamente? usad **KARMEL** DE VENTA EN FARMACIAS

**BALDOSAS - MOSAICOS**

J. Puente Careaga

San Pablo, 32 y Progreso, 9

## MOMENTO Y OCASION

Camisetas para niño, varias tallas a . . . . . 0'75  
para caballero, punto inglés tallas grandes . . . 2'75  
para señora, . . . . . clase buena . . . . . 2'50  
Jerseys para señora, en lana, muy fuertes . . . . . 4'50

Y MUCHISIMAS CLASES EN AFELPADO Y PUNTO INGLES A PRECIOS BARATISIMOS

DOMINGO HOSPITAL

Sucursal: ESPOLÓN, 44

BURGOS

AVAN CB

LA HUMANIDAD.—Agencia Funeraria, San Juan, 61, Teléfono 272.



EL SEÑOR

**DON FEDERICO MARTINEZ Y MARTINEZ**

(INDUSTRIAL DE ESTA PLAZA)

falleció en el día de ayer, a los 63 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada esposa, doña Severina Herrera; hijos don Víctor, doña Concepción, doña Marina, doña Angelita, doña Carmen, don Jesús, doña Natividad y doña Luisa; hijos políticos, don Modesto Herrera (Médico de Tardajos) y don Faustino Martínez; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia

RUAGAN a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a las honras fúnebres y funeral, que tendrán lugar en la Iglesia Parroquial de San Cosme y San Damián, las primeras hoy jueves día 7, a las CUATRO, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio municipal, y el segundo el viernes 8, a las ONCE, en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo el Real, actos de caridad por los cuales les anticipan las gracias.

Casa mortuoria: Hospital Provincial. Viva: Calle del Mercado, 5 Burgos 7 de Febrero de 1935

El duelo se despide en el sitio de costumbre

## CALZADOS LA IMPERIAL

Algeciras - Badajoz - Barcelona  
Bilbao - Burgos - Cádiz - Córdoba  
Gijón - Granada - León - Madrid  
Málaga - Murcia - Oviedo  
Pamplona - San Sebastián - Sevilla  
Valencia - Vitoria - Zaragoza

HA INAUGURADO en BURGOS

PLAZA MAYOR, 57

su instalación provisional

¡ ATENCION! ¡ ATENCION!

a sus zapatos y precios sensacionales

**CALZADOS LA IMPERIAL**  
DE FAMA MUNDIAL

Fabrica y vende los mejores de España a los precios más bajos

¡ ATENCION! ¡ ATENCION!

**CALZADOS LA IMPERIAL**



Visítenos antes de hacer sus compras

# INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

## Edición de ayer noche

### MADRID

**Consejo de ministros.-Manifestaciones de los ministros de Estado y Justicia.-Un artículo sobre el proyecto de ley de Prensa.-La minoría agraria y el problema del trigo.-Una proposición contra la masonería en el Ejército.**

#### El Consejo celebrado hoy

Madrid 6 (4 t).—Los ministros se reunieron en Consejo esta mañana a las diez y media, terminando la reunión a las dos de la tarde.

El señor Jalón dió la referencia de lo tratado. Dijo que habían tenido un cambio de impresiones sobre el proyecto de ley de Prensa.

Agregó que el ministro de Trabajo había leído los puntos más importantes del testimonio enviado a la Cámara por el juez especial señor Alarcón referente al alijo de armas.

También hablaron de la electrificación de las líneas de Segovia y Avila.

Siguió diciendo el señor Jalón que el ministro de Obras públicas llevará al próximo Consejo un plan sobre esta materia.

El ministro de Instrucción hizo un estudio de algunos artículos relacionados con la reforma constitucional.

También dijo el señor Jalón que el Consejo había sido largo, en palabras, pero corto en acuerdos. Mañana se celebrará Consejo, antes de reunirse en Consejo, el cual será presidido por el presidente de la República.

En la reunión de hoy se ha hecho nombramiento del alto personal de Comunicaciones, que el ministro se reserva hasta que lo conozca el señor Alcalá Zamora. No había nota oficiosa porque no había habido despacho en el Consejo de hoy.

Lerroux, a la salida, manifestó que nada tenía que añadir a lo dicho por el señor Jalón.

Preguntado si el Gobierno mantenía el propósito de publicar un extracto de los discursos presidenciales, contestó que sí, pero que después de tomarse un acuerdo sobre la forma en que ha de plantearse este asunto en el Parlamento, para que ello no pueda estimarse como una coacción.

#### Audiencia de S. E.

Madrid 6 (4 t).—El presidente de la República recibió al ministro plenipotenciario de Austria en la Sociedad de Naciones y a los generales Ochoa, Cabrera y Bedía.

#### La minoría radical

Madrid 6 (4 t).—La minoría radical se reunió facilitando una nota en la que se dice ha acordado mantener el criterio en la Comisión de Justicia favorable a que el jurado que entiende en los procesos contra los funcionarios de la Judicatura ante el Supremo, tenga el carácter de Tribunal de hecho.

Referente al régimen de mayorías, la minoría entiende que la ley actual puede mejorarse.

Asimismo cambiaron impresiones sobre el testimonio del juez Alarcón sobre el alijo de armas.

#### Un escrito misterioso

Madrid 6 (4 t).—A la puerta de un sanatorio del distrito del Congreso, apareció en la portada de una revista un escrito firmado por G. T. V. en el que se lamenta de la reclusión que sufre desde hace diez años.

Las iniciales responden a una dama de alta categoría social, y el transeúnte que ha encontrado el escrito lo ha entregado al Juzgado.

#### Manifestaciones de Rocha y Aizpún

Madrid 6 (6 t).—Al llegar a la Cámara el ministro de Estado, señor Rocha manifestó a los periodistas que no se celebrará la reunión anunciada de jefes de minorías, para tratar de la cuestión del Mediterráneo, pero en cambio se facilitará una nota en la que constarán las gestiones que el Gobierno ha realizado sobre el particular.

El señor Aizpún fué preguntado por los periodistas sobre los extremos tratados en el Consejo y manifestó que sólo se habían ocupado de la electrificación de las líneas de Segovia y Avila, autorizándose al ministro de Obras Públicas para revocar la concesión provisional concedida a determinada empresa y darsela a otra que ofrezca mayores garantías y ventajas para el Estado.

#### La Comisión de Agricultura

Madrid 6 (6 t).—Se ha reunido la Comisión de Agricultura, examinando hasta el artículo 18 de la ley de Arrendamientos.

#### Reparos al proyecto de ley de Prensa

Madrid 6 (6 t).—«El Siglo Futuro», en el número de esta noche publica un artículo referente al proyecto de ley de Prensa y reglamentación que se impone a los periódicos, que les ocasionará perjuicios grandes.

En cambio, en este proyecto de ley no se habla lo más mínimo de la difusión de ideales, quedando en pie la libertad existente para la propaganda de toda clase de errores, propios del régimen liberal.

Censura el articulista el precio que se impone a los periódicos que será la ruina de la Prensa modesta de provincias, que no puede ni podrá hacer frente a la balumba de papel de los periódicos de Empresa.

#### Reunión de la minoría agraria

Madrid 6 (6 t).—Se ha reunido la minoría agraria para escuchar los razonamientos de los diputados de las provincias trigueras, que estiman perjudicial para los productores la orden de 20 de enero, que

ha dado por resultado efectivo una baja considerable en los precios del trigo de todas las clases con relación a los que tenían anteriormente con la disposición regulando la tasa.

La minoría acordó que los diputados se pongan de acuerdo con las restantes minorías, parlamentarias, con objeto de hacer una gestión, a fin de evitar que prevalezca dicha orden de 20 de enero, y si hubiera lugar a ello, presentar una proposición para que el Parlamento se pronuncie con claridad en un asunto de tanto interés para las provincias trigueras.

#### Contra la Masonería en el Ejército

Madrid 6 (6 t).—Firmada en primer término por el diputado señor Cano López se ha presentado la siguiente proposición, no de ley: «Los diputados que suscriben solicitan que verían con satisfacción que por parte del Gobierno se adoptaran aquellas medidas que estimen convenientes para impedir que ningún miembro de los Cuerpos armados pueda pertenecer a la Masonería, por entender que existiendo una disposición que les impide pertenecer a ninguna entidad de carácter político de las legalmente constituidas, menos aún deben pertenecer a organizaciones secretas, a cuyos miembros se obliga con votos tantas veces incompatibles con los altos intereses de la Patria, que han jurado defender incondicionalmente.»

#### La sesión de esta tarde en el Congreso

Madrid 6 (6 t).—A las cuatro y veinticinco se abre la sesión bajo la presidencia del señor Alba. Escasa animación. En el banco azul los ministros de Estado y Hacienda.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. A continuación se aprueban varios proyectos votados en sesiones anteriores.

Se toma en consideración una proposición de ley cediendo el cuartel de Garay al Ayuntamiento de Murcia.

Se aprueba un dictamen ratificando un tratado con el Paraguay y otro entre España y Bolivia, relativo al servicio militar.

Se da lectura a un dictamen proponiendo la concesión de un crédito extraordinario de 7.900.000 pesetas para adquisición de municiones y armamento portátil.

El señor Amado, de Renovación Española, presenta un voto particular al dictamen, defendiéndolo brevemente.

Le contesta por la Comisión el señor Villanueva, quedando aprobado.

Se da lectura a una proposición de ley relativa a la normalización de la vida municipal en Cataluña.

La defiende el señor Ventosa, de la Liga, que hace historia de los acontecimientos municipales con motivo de los sucesos de octubre. Se refiere a la conducta de la Generalidad y dice que es necesario que en Cataluña se restablezca la normalidad municipal. (Sigue la sesión).

**MANJON**  
Para estudiantes y maestros  
CATÓLICOS  
estancia muy económica  
DE 4 PTAS. EN ADELANTE  
**San Juan, 33, 2.º**  
**BURGOS**

## PROVINCIAS

**Próximo consejo de guerra contra Teodomiro Menéndez.—Hallazgo de armas y explosivos.—Libros desaparecidos.**

#### Libros desaparecidos

Barcelona 6 (4 t).—De una Sociedad editorial de la rambla de Santa Mónica, han desaparecido una importante cantidad de libros comunistas, valorados en cuarenta mil duros.

Esta editorial se dedicaba también a otras actividades, pues se ha descubierto en la misma una partida importante de sellos falsificados.

#### Detención de un extremista

Santander 6 (4 t).—La policía ha detenido a un individuo de 26 años, fugado de Asturias, que pretendía huir al extranjero utilizando una cartilla militar falsa.

#### Un incidente

Sevilla 6 (4 t).—Cuando paseaba el señor Primo de Rivera por las calles de la capital en un automóvil, sus amigos y simpatizantes le saludaron alzando el brazo, produciéndose un incidente. Los guardias de Asalto tuvieron que dar una carga para disolver los grupos.

#### Detención de maleantes

Zaragoza 6 (4 t).—Han sido detenidos 21 maleantes, a los cuales se les aplicará la ley de vagos.

#### Heridos por una explosión

Málaga 6 (4 t).—Anoche se hallaban en la hacienda de Ribas, en el camino de Antequera, varios obreros, sentados alrededor de un brasero, cuando cayó sobre éste un paquete de pólvora, que al inflamarse hizo explosión, causando quemaduras a tres de ellos, uno de los cuales, a causa de su estado, hubo de ser trasladado al hospital de Málaga.

#### Azaña en actividad

Pontevedra 6 (4 t).—Ha estado en esta ciudad Casares Quiroga para tratar con sus amigos de la unión de los republicanos de izquierdas que se va a organizar. En breve vendrá Azaña para tomar parte en un acto político.

#### Hallazgo de explosivos

Granada 6 (6 t).—En un local en donde estuvo instalada una Asociación de comerciantes, se presentó esta mañana la policía para practicar un registro.

Se descubrieron nueve bombas con

mecha, una de ellas vacía, varios paquetes de pólvora y de ácidos, dos kilos de trilita, dos de azufre, dos fundas de pistola y dos libros con una relación de cotizaciones de la juventud libertaria.

Como se advirtiese que había un boquete en el suelo, continuará el registro, pues es muy probable que haya ocultas más armas y municiones. —En la carretera de Bizar se encontró a un hombre muerto por inacción.

#### Policías condenados

Gerona 6 (6 t).—Se ha celebrado Consejo de Guerra, contra varios policías de la Generalidad, condenándose al comisario José Gómez Cerrato a ocho años de reclusión y a los policías Martínez Brumera y Barrera Font a seis meses y un día, con abono de la prisión preventiva.

Otros dos policías han sido absueltos. —Han ingresado en el cárcel el correspondiente del periódico «La Publicidad» Luis Bota, y dos agentes de Seguridad, por creerseles complicados en los sucesos de octubre.

#### Simula un atraco

Bilbao 6 (6 t).—Eustasio Trueba denunció en Comisaría que cuando pasaba por la ría de Olaveaga dos individuos pistola en mano le obligaron a entregarle cuanto dinero llevaba encima.

Estrechado a preguntas, confesó que había sido un ardido que había forjado para que no se le pidiera cuentas de determinada cantidad de dinero que sustrajo y perdió en el juego.

#### Arrastrado por una ola

Ferrol 6 (6 t).—Cuando pescaba percebes Argimiro Becerra, fué arrastrado por una ola, pereciendo ahogado.

#### La causa contra Teodomiro Menéndez

Oviedo 6 (6 t).—El próximo sábado se verá la causa contra Teodomiro Menéndez, estando citados veinticuatro testigos.

Se le acusa de rebelión militar, de integrar el comité revolucionario, de tomar parte en el asalto a la fábrica de armas de la Vega y de haber ordenado el fusilamiento de algunas personas.

Se le pide la pena de muerte y cien millones de indemnización.

—El Gobernador de Oviedo ha recibido al gerente del Consorcio de Industrias Militares, quien le dió cuenta del estado actual de las fábricas militares acordándose acelerar la normalidad de los trabajos en las mismas.

Se admitirán por lo tanto más obreros. En la fábrica de Trubia se trabaja normalmente.

## EXTRANJERO

**Aniversario de una jornada sangrienta en París**

#### De boxeo

Buenos Aires 6 (4 t).—Un promotor de boxeo de esta capital, proyecta la celebración de un combate, en el que intervendrá el español Paulino Uzcudun y el argentino Caratelli.

#### La próxima vuelta ciclista a Francia

París 6 (4 t).—En la próxima vuelta ciclista a Francia, correrá un equipo de ocho ciclistas españoles, formando equipo con otros cuatro independentes.

Ricardo Montero correrá como independiente.

#### Una colisión

Valenciennes 6 (4 t).—Seiscientos obreros huelguistas intentaron impedir la entrada al trabajo en una fábrica de acero. Intervinieron los gendarmes energicamente, produciéndose una colisión, en la que resultaron bastantes heridos, entre ellos dos policías.

#### El Rhin desbordado

Coblenza 6 (4 t).—A consecuencia de la gran cantidad de agua caída, el Rhin y sus afluentes se han desbordado en diversos lugares.

El Rin ha aumentado 3,45 metros sobre su nivel normal y sigue subiendo a razón de seis centímetros por hora.

En la Selva Negra el rápido deshielo ha producido verdaderos torrentes, produciéndose inundaciones. Han quedado interrumpidas varias líneas de comunicación.

#### En la Catedral de Notre Dame

París 6 (4 t).—Se ha celebrado un oficio religioso en la Catedral de Notre Dame por los muertos el año pasado el seis de febrero.

Asistió una representación del Gobierno, oficiando el Cardenal Verdier.

#### El Comité de los tres

Roma 6 (4 t).—El Comité de los tres, formado por los señores de Aloisi, de Italia, José María Castillo y López Oliván por Argentina y España, respectivamente, volvió a reunirse ayer.

Hoy se espera la llegada de los técnicos para seguir las negociaciones.

#### Hundimiento de un piso

Palermo 6 (4 t).—Comunican de Misrceta que cuando se celebraba una distribución de viveres a los necesitados, en un Establecimiento benéfico, organizada por una Asociación benéfica, se hundió el piso en donde se encontraban los asistentes, a consecuencia del excesivo número de personas que había en el edificio.

Han resultado heridos de importancia veinte concurrentes al acto.

#### Los rebeldes, en fuga

Montevideo 6 (4 t).—El Gobierno uruguayo ha facilitado una nota en la que dice que los rebeldes han emprendido la retirada en todo el país.

Añade que cuatro aviones del Gobierno han bombardeado a un grupo de rebeldes que pretendían pasar la frontera brasileña, conduciendo al cabecilla Muñoz, que se encuentra herido.

Termina diciendo la nota que la revolución puede darse por terminada.

#### Comemoración de un aniversario político

París 6 (6 t).—La conmemoración de los sucesos de febrero, ocurridos el año pasado, comenzó muy temprano, colocándose flores junto a la fuente de la Plaza de la Concordia.

También se arrojaron ramos de flores con cintas de los colores na-

cionales, en las que estaban escritos con letras de oro los nombres de las víctimas de los sucesos.

Las viudas de los muertos colocaron también un enorme ramo de flores en la plaza de la Concordia.

Se adoptaron grandes precauciones para evitar incidentes, estableciéndose un servicio de vigilancia.

La verja de las Tullerías estaba cerrada y detrás de la misma prestaban servicio varios gendarmes.

La mañana transcurrió con tranquilidad. En todas las iglesias de París se celebraron oficios religiosos por las víctimas.

El presidente del Consejo de ministro Sr. Flandin asistió esta mañana a los funerales celebrados en Notre Dame. Al llegar al templo, un individuo dió un grito subversivo, siendo detenido por la Policía.

La gente apostada en la calle, abuceó al señor Flandin cuando salía de la Catedral.

El ministro del Interior ha facilitado una nota en la que dice que la tranquilidad es completa en todo el país.

## Sección financiera

### VALORES DEL ESTADO

	DIA 5	DIA 6
<b>Interior 4 %</b>		
Serie F. de 50.000	71'95	72'50
— A. de 500		72'50
<b>Exterior 4 %</b>		
Serie F. de 24.000	85'80	86'00
— A. de 1.000	88'75	90'00
<b>Amortizable 4 %</b>		
Serie E. de 25.000		85'00
— A. de 500	85'00	85'00
<b>Amortizable 5 % viejo</b>		
Serie F. de 50.000		95'65
— A. de 500		98'75
<b>Amortizable 5 % 1917</b>		
Serie F. de 50.000		92'45
— A. de 500	95'00	92'45
<b>Amortizable 5 % 1926</b>		
Serie F. de 50.000		101'75
— A. de 500	101'85	101'90
<b>5 % 1927 con impuesto</b>		
Serie F. de 50.000		92'45
— A. de 500		92'45
<b>Amort. 5 % 1927 libre</b>		
Serie F. de 50.000		101'50
— A. de 500		101'75
<b>Amortizable 3 % 1928</b>		
Serie H. de 250.000		16'75
— A. de 500		77'75
<b>Amortizable 4 % 1928</b>		
Serie H. de 200.000		92'75
— A. de 400		93'25
<b>Amort. 4 1/2 % 1928</b>		
Serie F. de 50.000		96'75
— A. de 500		97'25

### Deuda Ferroviaria

Serie A. de 500		100'70
— C. de 25.000		

### Valores especiales

Cédulas hipotecarias		
4 por 100	90'00	90'00
Id. 5 por 100	98'25	98'50
Id. 6 por 100	104'00	105'00
Marruecos 5 por 100	88'00	

### Acciones

Banco de España	575'00	572'00
— Hipotecario	25'00	25'00
— Hispano Americano	145'00	
— R. de la Plata (nuevo)		
Español de Crédito Central		
Argentería de Tabacos	225'50	225'55
Explosivos	527'00	552'00
Azucareras ordinarias		
Altos hornos		
Duro Felguera		
Madrid-Zaragoza-Alcánte	209'00	209'50
Norte de España	269'50	270'50

### Obligaciones

Norte de España 1.ª serie	59'75	60'70
— 2.ª		
— 3.ª		
— 4.ª		
— 5.ª		
6 por ciento	91'75	
Valencia 5 1/2 por 100	84'55	95'00
Alicante 5 por 100 1.ª H.	257'00	260'00
— 5 1/2 por 100 H.		

### Cambio internacional

Francos	48'45	48'45
Libras esterlinas	36'05	36'10
Francos suizos	258'25	258'25
— belgas (oro)	171'75	171'50
Liras	62'70	62'50
Dólares	7'45	7'45
Marcos	2'94	2'95
Escudos portugueses	35'10	35'10

## II CASTELLANOS II

Favoreciendo vuestra industria regional, (siempre que compita en precio y resultado) defendéis vuestros intereses al dejar más próxima la pesca; y esto pasa al comprar el «Esporte Castellano Liras» para des-arrollo y engrorde del ganado vacuno, mular, caballar y lanar, siendo especial para cerdos y aves.

Pelo lustroso, más apelo, con 5 céntimos de gasto en 5 leñosos.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Visite por curiosidad la liquidación de calzados que por inventario realiza **ALMACENES RUIZ** en su sucursal de la calle

# MONEDA, 14

Terminará comprando por interés

Enorme cantidad de pares, los vendemos a la tercera parte de su valor

**L**as mejores calidades  
Las mejores formas  
Los mejores precios

# CALZADOS RUIZ

MONEDA, 14

# Edición de mediodía

## Las sesiones del Congreso

El señor Ventosa subraya la circunstancia de que el señor Pich y Pons, presidente de la Cámara de la Propiedad, no ha convalidado una sola vez la Comisión de Ensanche. Además ha procedido al nombramiento de funcionarios y ascenso de otros, sin atender a ninguna clase de reglamentos.

Alude a la emisión de un empréstito de setenta millones de pesetas destinado a la liquidación de atrasos del Ayuntamiento de Barcelona.

Estas operaciones son muy delicadas y para el pago de esos atrasos y administración del empréstito se designó una Comisión gestora. En brevisimo plazo, el señor Pich y Pons ha ordenado pagos por valor de 23 millones de pesetas. Debe tenerse en cuenta que del empréstito se cubrieron 30 millones de pesetas en metálico y el resto en títulos. Estos pagos se han hecho sin intervención de ninguna Comisión. Refiere un asunto de cierto volumen en relación con la construcción de una estación del ferrocarril de Sarriá, en el que, a creer al orador, el interés del Ayuntamiento de Barcelona ha sido sacrificado en forma ostensible.

El conde de Vellellano: Eso que se ha hecho lo prohíbe la ley municipal.

El señor Ventosa replica que las cosas se deben hacer por la ley municipal o por cualquier otra ley, pero no por el capricho del partido radical.

Termina pidiendo que el régimen actual acabe por innecesario en Barcelona.

El ministro de la Gobernación comienza evocando las circunstancias que se produjeron el 6 de octubre, cuando estalló un movimiento que puso en peligro la unidad de la Patria.

La tesis del señor Ventosa es una monstruosidad. El hecho de que la mayoría del Ayuntamiento de Barcelona se sumase al movimiento, no puede en modo alguno justificar que se entregue el Municipio a un partido que en las elecciones sólo tuvo una minoría de sufragio. (Rumores).

Expone el principio que debe sustentarse y que no es otro que el de que el Poder municipal si se emplea ilegalmente, revierta al Estado.

En cuanto a los incidentes denunciados por el señor Ventosa, eso cae fuera del alcance de la interpellación. Termina pidiendo al señor Ventosa una fórmula para restablecer la normalidad municipal en Barcelona.

El señor Ventosa contesta que no puede haber otra fórmula que la de reponer en sus puestos a los

concejales contra los que no se ha formulado ninguna acusación. Las vacantes deberían proveerse por un procedimiento automático, serio con cualquiera que no fuese la apelación del Comité del partido radical. Esta afirmación da lugar a diversos movimientos en la Cámara. Unos diputados hablan de los Ayuntamientos destituidos.

El señor O'Shea: Ya no nos acordamos del sistema adoptado por el señor Maura al venir la República.

El señor Maura le replica vivamente y se generaliza el escándalo, que dura algunos minutos. El señor Ventosa insiste en que es escandaloso que un hombre de escasa representación política como el señor Pich y Pons pueda sustituir la acción del Ayuntamiento barcelonés por imposición arbitraria del Gobierno.

El señor Comin consume un turno y dice que lo que se ha dicho en el Parlamento, viene a confirmar manifestaciones que ha formulado el orador en varias ocasiones. Cita el caso de Zaragoza donde el gobernador lo fue de la Monarquía en Logroño. Destituye al Ayuntamiento, de clara significación derechista, para constituirlo con comisiones gestoras de la U. G. T.

El señor Rocha interviene para decir que cuando él fue a Barcelona, nadie había pensado en los hombres de los señores Portela y Pich para cubrir los cargos que ocupan. Anuncia que en breve se normalizará la situación de los Ayuntamientos destituidos con ocasión del movimiento revolucionario, y de los suspendidos anteriormente por sus señorías, dice dirigiéndose hacia las izquierdas.

Contra estas palabras protestan el señor Martínez Barrio y otros diputados.

Continúa el señor Rocha, diciendo que lo que verdaderamente ha motivado su intervención ha sido el deseo de protestar contra el señor Pich y Pons.

Rectifica el señor Ventosa y la proposición es rechazada por 112 votos contra 63.

Votaron en contra todas las fuerzas políticas representadas en el Gobierno y a favor la Lliga, los nacionalistas vascos, la Esquerza, conservadores, progresistas, republicanos independientes, Unión republicana, tradicionalistas y Renovación Española.

Explicaron después sus votos los señores Trabal, de la Esquerza; Bau, tradicionalista, don Honorio Maura, señor del Río y el señor O'Shea.

El ministro de Hacienda lee varios proyectos de ley.

Continúa la discusión del proyecto de arrendamientos rústicos. Se desestima un voto particular del señor Rodríguez Jurado al artículo 10, que quedó pendiente de votación ayer, por 96 votos contra 37.

Se desecha una enmienda del señor Lamamié de Clairac.

Este defiende otra, que la Cámara también rechaza.

El ministro de Agricultura pide que la Comisión acepte parte de la enmienda del señor Lamamié de Clairac.

La Comisión accede.

Sigue la defensa y la retirada de enmiendas.

Don Cirilo del Río se muestra contrario al artículo, entendiendo que se da margen a los propietarios para hacer optar al arrendatario entre abandonar las fincas o convertirse en aparcerero. Le contesta el ministro de Agricultura y después de iniciarse la discusión, el señor Casanueva anuncia que la Comisión redactará nuevamente el artículo 11.

Don Cirilo del Río pide la inclusión de un artículo adicional entre el 11 y el 12.

El señor Azpeitia lo considera antirreglamentario.

Con objeto de que decida la Comisión, el señor Alba suspende la discusión, levantando la sesión a las nueve de la noche.

### MADRID

## De madrugada en Gobernación.- Reunión de la minoría agraria.-Se pide la disolución de las organizaciones extremistas

#### Noticias de Gobernación

Madrid 7.—El ministro de la Gobernación recibió de madrugada a los periodistas y les dijo que el gobernador de Oviedo comunica que se ha normalizado el trabajo en la fábrica de armas de Vergara y que se han recogido 33 armas y 9.050 pesetas.

Agregó que en Madrid dos individuos alquilaban un taxi, amenazando con sus pistolas al chófer pero éste al llegar a la calle de Luchana hizo una maniobra contra un árbol y aprovechando la parada se apodirándose a una pareja de Asalto, pidiendo auxilio.

Al darse cuenta los pistoleros, huyeron, perseguidos por los guardias que hicieron varios disparos para amedrentarlos.

Uno de los pistoleros fué detenido en una casa de la calle de Palafox, donde se había refugiado.

Finalmente, contestando a preguntas de un periodista, dijo que, en efecto, tenía el proyecto de constituir con los guardias municipales un Cuerpo de carácter nacional.

Nuevo subsecretario de Comunicaciones

Madrid 7.—Se asegura que ha sido nombrado subsecretario de Comunicaciones el señor Rey Morra.

La minoría agraria

Madrid 7.—Se reunió la minoría

## A VENIDA

Mañana jueves a las 4 y 1/2. SESION INFANTIL. Los sueños de los niños cristalizados en el mundo maravilloso de la pantalla.

- 1.º «BETTY EN EL PAIS DEL ENSUEÑO».—Cuento infantil.
- 2.º «LA HIJA DEL BANQUERO».—Idem idem.
- 3.º «LA GRAN OPERA».—Idem idem.
- 4.º «JACK Y LA PLANTA».—Idem idem.
- 5.º «CHARLOT EN LA CALLE DE LA PAZ».—Película en dos partes realizada para los niños.
- 6.º «LEYENDA DE PASCUAS».—Cuento infantil en colores y en español.

El mundo del prodigio, el universo de la fantasía es trasladado a la pantalla. Todos los niños de Burgos deben verlo.

A las 7 y 1/4 y 10 y 1/2. EXTRAORDINARIO. Jueves de GRAN MODA

### Siempre en mi corazón

Una historia romántica de amor y de dolor que conmueve hasta arrancar lágrimas de los ojos menos acostumbrados a llorar.

Nada comparable con «SIEMPRE EN MI CORAZON» Mas emocionante y mejor que «BOLERO» se «SIEMPRE EN MI CORAZON»

«SIEMPRE EN MI CORAZON» Es la última producción de la genial BARBARA STANWICK con OTTO KRUGER

«SIEMPRE EN MI CORAZON» Le gustará más que «Sucedió una noche».

### Siempre en mi corazón

Es una superproducción totalmente habiada EN ESPAÑOL.

Pronto: «DICK TURPIN», por Victor Mac Laglen. «EL RESULTADO», por Boris Karloff y «PASO A LA JUVENTUD»

### PROVINCIAS

## Cinco muertos en un naufragio.- Dos pistoleros matan a una señora en Valencia

#### Dos pistoleros matan a una señora

Valencia 7.—Comunican de Tárbenas Blancas que a última hora de la tarde dos sujetos penetraron en el garage de Tomás Ripoll, en el momento en que se encontraban en el despacho la esposa de éste María Carbonell, y un hijo de 12 años. Sin mediar palabra, los sujetos dispararon sus pistolas sobre la mujer, matándola.

#### Cinco muertos en un naufragio

Bilbao 7.—En el pueblo pesquero de Mundaca, se hizo a la mar la motora «Juan Bautista», que tripulaban cinco hombres. La mar estaba tempestuosa y parece que una ola hizo estallar la caldera de la motora, pereciendo los cinco tripulantes.

Cura el estómago, el Elidr Estomacal Sáiz de Carlos.

*¡Que diferencia!*

mas no se desespere usted y dé a su niño el poderoso Jarabe de

### HIPOFOSFITOS SALUD

Es el mejor tónico, el reconstituyente más eficaz. Regula el normal crecimiento de los niños y los libra del

**Raquitismo, Inapetencia, Anemia y Clorosis.**

Fortifica y desarrolla los huesos y músculos; tonifica el cerebro y acelera el crecimiento. El niño que se cria fuerte y sano llega a ser el hombre energético y vigoroso, preparado para las luchas de la vida.

● Aprobado por la Academia de Medicina. Inalterable. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD  
Estreñimiento y excoas biliares desaparecen radicalmente. No irrita. Grasas en cojitos precitados. Pídanse en farmacias.

## Son riquísimos

los bollos de leche, vienas y panecillos que bajo la más esmerada y moderna panificación, por disponer de novísimo horno, elabora la casa de

## RUFINO DE LA FUENTE

Casa fundada en 1885

Llame al teléfono 289 o avise en sus despachos de pan de Loin-Calvo, 10 o Trinas, 2

Para colegios, fondas y casas de comidas, precios sin competencia

# Guía Profesional

**ENRIQUE CANO PEREDA**  
CIRUJANO - CALLISZA  
GABINETE MODERNO  
Tratamiento científico de ojos de guallo, durezas, uñeros etc. etc.

Horas de consulta, de 11 y 1/2 a 1 y de 4 a 7  
Moneda, 15 y 17 Tlfn. 4-9-9

**Antonio Díez García**  
MEDICO-DENTISTA  
RAYOS X

Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7.  
PLAZA DE PRIM, 23. — TEL. 2-1-2

**Ruiz de Temiño DENTISTA**  
de la Casa de Salud Valdecilla  
RAYOS X

Calle de Santander, 3.—Teléfono, 104  
Horas de consulta: 10 a 1 y 4 a 6

**Vadillo Brás**  
PARTOS Y MATRIZ  
DIATERMIA

Horas de consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6  
Alonso Martínez, núm. 11, 2.º.

**José Carazo Calleja**  
del Instituto Rubio  
PARTOS Y GINECOLOGIA  
DIATERMIA

Horas de consulta: de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5  
Calera, núm. 13, 3.º Teléfono, 229

**C. Arangüena García - Inés**  
Aparato Urinario y Piel  
Libertad, 5.—Teléfono, 281

Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

**CLINICA DENTAL**  
EUSEBIO MORANCHEL  
Y SOBRINO

EUSEBIO MUGRUBA  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6  
ESPOLON, 2 y 4

**F. URRACA**  
OCULISTA  
DEL HOSPITAL DE BARRANTES

Consulta particular, de 11 a 2 y de 4 a 6  
GRATIS A LOS POBRES  
Lain-Calvo, 13, 1.º Teléfono, 220

**La zapatería de Apaolaza e Hijo**  
de SAN SEBASTIAN, expone sus modelos de CALZADO, en el HOTEL LONDRES y recibe sus encargos «sobre medida» en el mismo hotel,

MAÑANA VIERNES por la tarde, «de cuatro a siete» y pasado mañana sábado por la «mañana», de «once a una»

**Emigdio Molina**  
UN NUEVO LIBRO

Acaba de publicarse un nuevo libro de palpitante actualidad titulado *FRACASO DE UNA REPUBLICA IZQUIERDISTA*, original de nuestro ilustre colaborador don Emigdio Molina.

Precio del ejemplar: 5 pesetas

Los pedidos de fuera se servirán contra reembolso cargando sobre el precio los gastos de envío que ascienden a 50 céntimos.

Diríjanse los pedidos al autor en esta Administración, calle de Santander, 10 y 12. BURGOS.

Siempre ha sido famosa la **VENTA DE RETALES** en **ALMACENES "EL PARAISO"** pero este año superará a los demás en calidades y precios

Plaza Mayor, 23 y Almirante Bonifaz, 2

Esta casa no tiene sucursal en Burgos

# En favor de los intereses agrícolas y ganaderos

## (Intervención parlamentaria del diputado a Cortes por Burgos D. Francisco Estévez, pronunciando un discurso en la sesión de la noche del martes 5 de los presentes en el Congreso de los Diputados)

Para que nuestros lectores conozcan la intervención del señor Estévez en los debates habidos en el Congreso de los Diputados sobre el importantísimo artículo octavo del dictamen del proyecto de ley sobre regulación de arrendamientos rústicos, vamos a publicar dicha intervención copiando el texto taquígráfico como aparece en el «Diario de Sesiones». Y con ello podrán conocer los lectores la verdad, desvirtuada incluso por algunos periódicos de las derechas que, en ningún caso y menos en los presentes críticos momentos, deberían hablar a la justicia y a la verdad por afán alguno; guardando la solidaridad que a todo trance débese observar en las derechas, pese a todo partidismo.

El señor Presidente: El señor Estévez tiene la palabra para consumir el otro turno.

El señor Estévez: Señores diputados, más que con impugnación al artículo 8.º y sin afán de controversia, ni con la Comisión, ni con el señor Ministro, al cual he de aludir, sino simplemente como propuesta, con el fin de ver si los señores de la Comisión y aun el señor Ministro, que está muy interesado en que esta ley sea sumamente beneficiosa para el bien común, la acepten, sólo como propuesta (e insisto en esto) he de controvertir este artículo; si bien comienzo por hacer la declaración paladina de que la parte aceptada e incorporada al texto, que es en síntesis la enmienda del señor Velazco, bien que con un aditamento, yo no tengo inconveniente en admitirla. El aditamento no es enmienda, es insinuación, mejor dicho, una proposición escrita, si bien no aceptada por la Comisión, del señor Rodríguez Juado y luego sostenida aquí y ampliada por el señor Serrano Jover en su excelente discurso pronunciado en la tarde del viernes.

La propuesta de la enmienda del señor Velazco, que ya constituye texto definitivo del artículo 8.º, debe tener una compensación para el arrendador en el orden jurídico, porque habéis hablado de la disminución de la renta o del perdón de la renta, pero no habéis hablado de un hecho equitativo que debe acaecer, y es que puede ocurrir como insinuaba el señor Rodríguez Juado en su voto particular, que retiró acaso por disciplina, que haya cosechas futuras que sean extraordinarias o, por lo menos, buenas, y entonces deberá nacer una compensación a favor del propietario arrendador. El orden común, en España, es de cosechas regulares; pero si son buenas debe haber una compensación en favor del arrendador o propietario que ya constituye texto definitivo del artículo 8.º, por la parte de renta que disminuyó o perdió. Y yo no pido más que esto: que los señores de la Comisión, con buena voluntad, y el señor Ministro, con su influjo cerca de ella, acepten esta propuesta, que es de equidad; que acepten este complemento: que al texto del artículo se le haga la adición de que haya una compensación futura a favor del propietario arrendador en el caso de que el que leve la finca arrendada obtenga cosechas que salgan del orden común y ordinario; es decir, cuando sean buenas, por lo menos.

Después voy a basar mi discurso sobre estos puntos concretos, que no suponen oposición, ni antítesis, ni impugnación al artículo, sino simplemente propuestas de rectificación; a ver si calca en la idea de la Comisión aceptar alguna de ellas.

La primera propuesta es la del carácter obligatorio del seguro. Sería, pues, un bien social inmenso, se acrecentaría el bien común, habría grandes garantías, si se estableciera con carácter obligatorio el seguro, si en la ley hubiera un precepto que consignara el seguro

obligatorio. Es previsión el seguro; pero, además, cuando hay pasividad para concertar el seguro, cuando hay negligencia máxima, negligencia grave, gravísima, según la cual no se acude casi nunca a concertar seguros en la agricultura ni aun en la ganadería (y yo hubiera extendido también dentro de este artículo esa obligatoriedad con respecto a la ganadería, para no legislar tanto, porque se va a convertir la legislación española en un caos, si es que ya no lo es), estableciendo el seguro con carácter de obligatoriedad, además de estimular la previsión, se estimula la armonía en el gasto, lo cual es una virtud, y se estimula el ahorro, que es la gran base honesta y legítima de la adquisición de fortunas y de la conservación de éstas, de la constitución del patrimonio familiar.

Con todo esto se realiza un gran bien, y yo lo someto a la consideración del señor Ministro, que tiene tanto interés en este particular y lo ha demostrado con referencia a este punto, reafirmando, no afirmando, sino reafirmando, con una mímica bien expresiva, las propuestas que hizo el señor Serrano Jover. Cuando el señor Serrano Jover hablaba del carácter obligatorio del seguro y cuando combatía ese afán de vivir aislados los agricultores, y los ganaderos, y lo mismo todos los demás hombres, el señor Ministro asintió, diciendo:

«Hay que ir a eso. Yo agradezco mucho esas insinuaciones de su señoría, porque creo que algún día serán ley». Pero, ¿por qué no han de ser ley en este momento, señor Ministro? ¿Por qué no llevarlas a este artículo? ¿Por qué legislar tanto? Acaso el señor Ministro tenga «in mente» un proyecto respecto de este asunto; pero yo he de recordarle una cuestión que debe tenerse siempre en cuenta por los legisladores. Hay un apogeo que dice: «Corruptísima República plurimae leges». No legislemos demasiado; legislemos bien, legislemos concretamente, con justicia, con equidad, con amor, para que todos nos podamos apercebir en todo momento de la legislación a la que damos, utilizar prácticamente. Ahora con una manifestación bien concreta, con pocas líneas, acaso con breves palabras, podría S. S., si quisiera, influir sobre la Comisión, a fin de que se estampara en este artículo el carácter obligatorio del seguro, no sólo para las cosechas, sino también para los ganados, imprimiendo al seguro ese carácter que hoy están reclamando todos a título preventivo, para no sufrir las grandes catástrofes que algunas veces, como decía también el señor Serrano Jover la noche pasada, nos hacen acudir a los diputados de los Ministros, como yo he hecho, atendiendo los requerimientos de muchos pueblos y comarcas de mi circunscripción que habían sido desolados por las heladas y pedriscos, cerca del señor Del Río, cuando era Ministro de Agricultura, que no me desmentirá (El señor Del Río: Exacto...), para solicitarle que aliviase la situación de aquellos pueblos y comarcas damnificadas, de las familias agricultoras desoladas por la aflicción de ver sus cosechas perdidas, su economía doméstica en quiebra, sus hijos pidiendo pan, sin poder ser atendidos, frustrados sus planes, deshechos sus ahorros y sin posibilidad de reconstrucción, porque los señores Ministros contestaban: «No hay dinero; se halla agotado el presupuesto».

Esta es la situación penosa en que se encuentran y se encuentran muchos labradores que se habían visto despojados de sus cosechas y acaso tenían que lamentar su ruina, porque son pequeños labradores que tienen que defender su situación económica con lo que obtienen de la tierra.

¿Por qué no despartisteis este afán de previsión, que no existe y que deberían tener principalmente los agricultores? Notad que el Estado es quien principalmente pierde a este respecto. Pierden los individuos y pierden las familias, pero como individuos y fa-

milias son parte integrante del Estado, pierde el Estado por este doble concepto, primero porque forman parte integrante de él, en cuanto sociedad organizada, en el sentido amplio, y además, como entidad Estado oficial, en el sentido estricto de la palabra, porque el Estado puede perder, acaso, los tributos o encontrar en su exacción grandes dificultades. Claro que el Estado, por poder llamarse León y porque es fuerte, puede, por medio de la fuerza coactiva, hacer la exacción de los tributos, pese a quien pese; pero esto no se ordena al bien común, ni a la justicia distributiva, ni a la equidad; y es preciso que el Estado provea a esta necesidad, sin proceder con mano dura a la exacción de los tributos o acaso a la confiscación de la propiedad, sino que deberá regular los actos respectivos por este método preventivo. Por ello insisto cerca del señor Ministro y de los señores de la Comisión para que lo resuelvan ahora mismo, empleando el máximo recurso: querer. Basta la voluntad del señor Ministro, insinuada a la Comisión, para que ésta llamara otra vez a sí el artículo y estableciera con carácter obligatorio el seguro de las cosechas y de los ganados.

Los efectos próximos que habían de obtenerse mediante este carácter de obligatoriedad del seguro de las cosechas y ganados no sólo serían los de previsión y ahorro, que como antes he dicho, son la fuente máxima y mejor, más lícita y honesta para la constitución de los patrimonios familiares, si que también un grande estímulo para la cooperación de todos los agricultores entre sí, con el fin de que constituyesen Asociaciones, y aún mejor Mutualidades, que ya están dando un gran resultado a este respecto en el seguro sobre accidentes del trabajo agrícola; y pronto estarían todas las comarcas españolas dispuestas en esa dirección de formar Mutualidades de agricultores y ganaderos que vendrían a suplir, con gran beneficio social, a las Sociedades de Seguros, que al fin y al cabo, son una industria, muchas veces extranjera, que sirve para enviar muchos millones a las naciones respectivas.

Otro punto que propongo a la Comisión y al Ministro nace de una que-rella que acaba de exponer el señor Martínez Moya. (El señor Martínez Moya: Ninguna querella; en todo caso habrá sido una denuncia). Si el señor Martínez Moya me escucha lo verá con claridad meridiana. Saben los Ministros de Agricultura que prácticamente es el Estado el que más padece cuando ocurren desastres desoladores de la producción agrícola en alguna comarca, y tenemos que acudir los diputados con solicitudes constantes a que remedie el Poder público esos daños más o menos intensos y frecuentes, generalmente bastante intensos y frecuentes, que se producen en España. Decía el señor Serrano Jover que tenemos que acudir constantemente a los Ministros de Agricultura con peticiones de auxilio para pueblos y comarcas damnificadas.

En este sentido, concurriendo el Estado a indemnizar las pérdidas y daños, la consecuencia es que el Estado es un asegurador, pero sin percibir prima o cuota alguna por los accidentes. ¿Por qué, señor Ministro, no se decide S. S. a establecer la coparticipación del Estado con el arrendatario y el arrendador, en forma tripartita, fijando cuotas de seguro al Estado, al arrendatario y al arrendador? Supuesto que el Estado tiene un interés máximo en que las cosechas no se frustren, por el bien común y porque son la base y fundamento de sus principales ingresos, ¿por qué no subviene a esta necesidad en la forma que propongo? (El señor Presidente agita la campanilla).

Señor Presidente, me faltan todavía unos cuantos minutos. (El señor Fuentes Pila: Bastantes.) Bastantes, dice el señor Fuentes Pila. (Risas.) Pero,

aunque no me faltaran bastantes, sino pocos, tratándose de una cuestión de tanto interés como ésta, porque existe una crisis en el campo que tiene caracteres gravísimos y hay que atender a ella, y la situación de los agricultores y ganaderos es extremadamente lamentable y tenemos obligaciones inexcusables que cumplir con respecto a ellos, por todas estas consideraciones, el señor Presidente, que es extremadamente bondadoso, extremará su bondad para conmigo.

En el modo de llevar a la práctica este seguro puede haber un éxito completo, estableciendo las Mutualidades. El señor Serrano Jover lo insinuó y yo voy a ser un poquito más extenso.

El señor Presidente: No, no. Su señoría sabe que le he dado la palabra por un exceso de complacencia, porque estrictamente, dentro del Reglamento, no podía hablar, pero no hay que abusar. El señor Estévez: Yo tenía pedida la palabra, pero se me coarta la libertad por la Presidencia y con grandes apremios estoy ejercitando mi derecho; pero no se puede a un diputado que está tratando estas cuestiones, de interés máximo para España, señalarle un tiempo tan limitado y con fulminante coacción de la campanilla presidencial, que el señor Alba no deja de la mano.

El señor Presidente: Digaselo S. S. a los redactores del Reglamento. El Reglamento es igual para todos los diputados.

El señor Estévez: Yo soy respetuoso con la autoridad presidencial y sobre todo muy urbano. (Risas). La urbanidad enseña a ser hombres sociables y educados y regula los actos de la sociedad.

El señor Ministro de Agricultura conoce a la perfección, aunque no sea asunto de su departamento, sino del de Trabajo, las Mutualidades que se han constituido para los seguros del trabajo agrícola y ganadero, y sabe que esas Mutualidades, constituidas sobre todo en las Federaciones de los Sindicatos agrícolas, han dado un resultado excelente, tanto excelente que con avidez acuden a ellas los labradores, no obstante su negligencia para asociarse. Yo fundé una, como filial de una Federación de Sindicatos agrícolas, en la que hemos podido atender a cerca de 200 riesgos, algunos de muerte, y además existen fondos de reserva de bastante consideración. Estos son los resultados alcanzados, que el señor Ministro conoce mejor que yo; ésta es una prueba práctica, no sólo especulativa, de la bondad de las Mutualidades y de cómo se debe atender, primero, como antes he dicho, a la obligatoriedad del seguro, y en segundo término a la defensa de este seguro por los modos propuestos, las Mutualidades, ahorrando lo que en las Compañías constituye un gran apremio económico y un gravamen no fácilmente llevadero, cerca de los agricultores y ganaderos, puesto que tienen que atender al interés del capital desembolsado a las agencias, a los Establecimientos, a los empleados, a cien circunstancias que son de origen económico, pero que industrializan o dan al seguro un carácter mercantil más que de solidaridad humana, de justicia distributiva, de bien social caritativo.

Estas Mutualidades podrían coordinarse con las Federaciones de Sindicatos agrícolas, los gastos se podrían repartir entre las Federaciones y las Mutualidades y el resultado sería sumamente beneficioso, porque se pagarían por completo y con facilidad las indemnizaciones, se podría hacer intensa propaganda, no costosa, y los agricultores no necesitarían acudir al Ministro o a los diputados para que excitasen el celo del Ministro, a fin de que dedicase una porción del presupuesto a indemnizaciones por cosechas perdidas, que no llegan a todos o no se sabe dónde van.

Veán los señores de la Comisión, vea el señor Ministro si son aceptables algunas de estas propuestas; yo estimo que sí. La justicia y el bien común lo reclaman. Si son aceptables, que llamen a sí nuevamente el artículo y que lo redacten en ese sentido, en la seguridad de que la aceptación de mi propuesta constituirá un bien para la agricultura española, hoy en grave crisis, puesto que los agricultores y ganaderos están abrumados de tributos y por multitud de obligaciones y deberes, que son ya insostenibles, sobre todo para la clase media y pobre, a los cuales no podrán a tender si el fruto de su trabajo no alcanza otras compensaciones.

Porque yo recibo... (El señor Presidente agita la campanilla).

El señor Presidente: Ruego a S. S. que termine.

El señor Estévez: Voy a terminar en un minuto.

El señor Presidente: Hágame el favor de terminar.

El señor Estévez: Recibo tnejas y súplicas constantes del campo, en que me dicen que aumentan las igualas por los servicios profesionales, que se acrecientan los tributos, los impuestos directos, los titulares, el retiro obrero. Los seguros y una porción de arbitrios de los Ayuntamientos sumando cifras tan abrumadoras que no pueden conllevar los agricultores, y se preguntan qué será de ellos si los productos que obtienen no valen proporcionalmente a los jornales de los obreros, a las prestaciones de las cosechas, a los productos del comercio e industria.

Esta es la quiebra de la agricultura, es el castigo mayor que se puede imponer a la mejor clase social, paciente, dócil, trabajadora; y solamente por este hecho, de ser la mejor clase social, la mejor riqueza de la nación, deberíamos aceptar mi propuesta. Y como veo que hay afán, por parte de la Presidencia, de que termine, concluyo en este instante.

### Arroyo de Valdivielso

¿Vamos a San Vicente?, se oye decir por doquier, antes de la fiesta, y con esta pregunta se animan unos a otros los jóvenes de los pueblos confinantes con Arroyo.

Tal frase en boca de ancianos hoy, y de todo ser de uso de razón en otro tiempo, significaría lo mismo que ir a las fiestas religiosas sobre todo a escuchar al predicador, acerca del cual versarían todos los comentarios en el camino de vuelta. Pero en boca de los jóvenes de hoy, quiere decir vamos a divertirnos, bailar, hacer ruido en un establecimiento mientras se liba largamente y después en la noche... gritar canibalescamente para que nos conozcan, etcétera etc. (Si hay excepciones, que perdonen).

No suele ser éste el programa, pero es el hecho.

Presenció la fiesta. Engalanada estaba la iglesia y celosos sus pastores en dar esplendor al culto que merece San Vicente; pero, sin sermón... con pocos fieles... Ya en el atrio ví que en el lado de actual, hay otra puerta más antigua tapiada; a mi curiosidad respondieron que, entonces, cuando la nobleza gustaba vivir en sus pueblos, y no huía a las ciudades, en busca de una vida regalona, por una puerta entraban los nobles y por la otra los que no lo eran. Distinción, que debió existir también en otros actos de la vida. Y así, reminiscencia de tal parece la costumbre tradicional que tienen estos pueblos de que el primer baile de la tarde, es exclusivo de los jóvenes de la localidad.

En resumen: que estas fiestas o funciones rurales cuya finalidad en otro tiempo no fue otra que honrar a su correspondiente Santo Patrono de la parroquia, se han convertido hoy (¡gracias a esa tan cacareada evolución cultural de los pueblos) en un descarado Carnaval.

VALHERMOSA, el veinticinco del pasado se cele-

bró en este pueblo la fiesta cívica de la conversión de San Pablo, Patrono de esta parroquia; y digo cívica (como pudiera haber dicho «no se celebró») porque se suprimieron los actos religiosos.

### Salas de los Infantes

NO HA PASADO NADA

Después de nuestra última crónica en la que dábamos cuenta de la gran nevada que sobre ésta y casi en general cayó en la mayoría de las provincias poco más tenemos que añadir.

Temperatura de 16 y hasta 18 grados bajo cero, las calles y casas completamente cubiertas de nieve llegando en algunas hasta cerca de tres metros de altura, y alguna de ellas cubiertas casi enteramente, hielo en abundancia llegándose a congelar el agua y dejando casi secos los ríos que pasan por esta; el frío y lo demás todo es pasivo, pues somos así nosotros, no nos apuramos por nada.

Prueba de ello es los grandes anuncios de nevadas en muchos sitios de España llegando en algunos a alcanzar una altura de 10 a 15 centímetros, temperatura de 6 a 8 grados bajo cero y nosotros pobrecitos a 18 y 20 y con 60 centímetros de nieve por igual y sin decir ni pío.

Verdaderas trinchas parecían y aún parecen las calles por la enorme cantidad de nieve en ellas depositadas además de lo que por limpieza de otros sitios se ha acumulado.

Creo no equivocarnos que no se había conocido en ésta al menos en 50 años nevada tan grande ni en tan poco tiempo.

Días malditos han pasado en los inviernos y principalmente el pasado año que fué de «arbrigo», pero no admite comparación con el del 23 del pasado Enero desde las ocho a las doce de la noche, pues un furioso vendaval del norte acompañado de ventiscas hacía imposible el tránsito por las calles y por el campo.

Vecinos hubo de ésta que tuvieron que pedir auxilio para poder llegar a casa en trayectos de 25 metros; otros quedaron fuera de la suya hasta que pasó el vendaval y algunos tuvieron que ser recogidos medio congelados y llevarlos a sitios de abrigo.

Esto es lo que aquí ha pasado y tenemos pueblos en el partido en los que aún ha caído más nieve haciendo más frío también. Esto ha pasado sin que hayamos dicho nada hasta el presente riendonos de los anuncios de a 8 grados bajo cero y 15 centímetros de nieve.

Afortunadamente no hemos tenido que lamentar ninguna desgracia personal; algún que otro catarro y alguna pulmonía doble, varios días sin correo pero nada más, pues vale mucho nuestra tranquilidad y el cutis hecho ya a las bajas temperaturas.

Afortunadamente también ha comenzado el deshiele para que lentamente vaya desapareciendo la nieve evitando con ello una gran crecida que sería temible.

El corresponsal. Salas, 4-2-35.

### Los mercados

LERMA 6-11-35  
Entrada de todo grano 800 fanegas.  
Ceneno a 84.  
Cebada, a 48.  
Avena, a 52.  
Yeros a 66.  
Tijos, a 74.  
Algarrobas a 64.  
Patatas, a 8 reales erroba.  
Alubias, a 5 kilo.  
Cerdos destete, de 40 a 70 pesetas uno según clase.

LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE **Carabaña** Jabón de Sales de Carabaña

Medical y de tocador.—El mejor para las afecciones de la piel.—Pastilla pequeña 0'80; grande, 1'25.—Hijos de R. J. Chávarri. Lealtad, 12. Madrid.—Venta en perfumerías y droguerías.

# Anuncios económicos

TARIFAS: Hasta 15 palabras 0'50 inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS. PAGO ADELANTADO

<b>Ventas</b> Se vende par de mulas de siete años, alzada siete cuartas y un dedo. Para tratar: con Severino Pérez, en Iglesias.  Se venden a ocho pesetas 40 gallinas raza Leghorn seleccionadas y vacunadas. Calle San Pedro Cardena, 19.  Papel para envolver, se vende en este periódico. Una arroba 4'75 pesetas; 9 arrobas 9 pesetas.	<b>Vino, tinto y claro de Rioja y Ribera, lo beberá V. gratis y llevará a su casa a precio reducidísimo.</b> Domicio Peñina. Progreso, 15.  Planos ocasión: nuevos, se liquidan a precios excepcionales. Informes: J. Manrique. Electricidad. Lain Calvo, 28.  Se vende una piedra de molinos para molino de Branosera. Apolinar del Río, Melgar de Fernamental.	<b>Muebles, se venden en el Hospital Militar, hasta el día 15. Preguntar en la portería.</b>  Plomo. Procedente de tuberías, se compra en grandes y pequeñas partidas. Informes en esta Administración.	<b>Pérdidas</b> Pérdida guante lana. Se ruega persona lo tenga lo entregue en esta Administración; se gratificará.	<b>Traspasos</b> Se traspaña farmacia en calle céntrica del Casco viejo de Bilbao, en condiciones magníficas para joven titulado que no necesitará hacer gran desembolso. Dirigirse a Santiago Villota. Colón de Larreategi, 15, primero derecha. Bilbao.	<b>Se traspaña acreditada tienda de ultramarinos. Calle de mucho tránsito. Razón: Calle de San Pablo, número 12.</b>  Almonedas Almoneda de varios muebles y salamandras, en Puebla, 5, primero.	<b>S. Hortigüela. Antiguo encargado de la casa Centeno. Toda clase de trabajos en madera. Barrantes, 3.</b>  Colocaciones Sastra, necesita chicas para coser. Puebla, 33, primero.	<b>Se necesita criada con buenos informes, que sepa de cocina, en Bailén, 10.</b>  Radio: Se necesitan representantes de los aparatos La Voz de su Amo, Zenit y Pilot en algunos pueblos de la provincia. Concesionario exclusivo: Eustasio Villanueva. Plaza Mayor, 48.  500-1000 mensuales. Haciendones circulares, direcciones, otros trabajos, Representantes. Apartado 544. Madrid.	<b>Viuda sin hijos, se ofrece para cocinera o ama seca, para fuera o dentro de la capital.</b> Informarán: Huerto del Rey, núm. 12 y 14, portería.  Cocinera, se necesita con buenas referencias. Informes en esta Administración.  Aprende para ebanista, se necesita en el taller de Lara, Isla, 15.
--	---	---	---	--	---	---	---	---

## Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Normalizada la vida económica de esta entidad que tanta influencia ejerce en la sociedad en los críticos momentos que atravesamos, de donde se infiere la necesidad de su sostenimiento e incremento, y teniendo ya garantía las imposiciones, es un deber, en toda persona de orden, ayudar a esta institución; para operar en el grado que exigen los muchos miles de labradores que componen los Sindicatos federados.

La Federación realiza compras de abonos en cantidades crecidísimas; y, de presente, parece increíble haya llegado a compras de enorme bulto, para proveer a los agricultores. Es decir que el acrecentamiento de sus operaciones ha llegado a respetabilísimo grado.


Pero como, sobre esto, hay que atender a los préstamos, etc., bien que concertados con toda seguridad y garantía, esperamos de las personas de orden que nos ayuden con sus imposiciones que, desde que la Federación entró en su normalidad, tienen aseguramiento.

## CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Intereses que abona } Libretas ordinarias a la vista, . 3'00 % anual  
 Imposiciones a plazo de un año, 4'00 % anual

(Con arreglo a la Orden del Ministerio de Trabajo de 20 de junio de 1933)

Oficinas: (Casa de la Federación): Calle de Santander, 10 y 12  
**Burgos**



Servicio rápido de pasaje y carga, de Santander para **Cuba y México**

**HAMBURG-AMERIKA LINIE**

Motonave **ORINOCO**, el 25 de Marzo

De Santander para **CENTRO Y SUD AMERICA**

Motonave **CARIBIA**, el 8 de Marzo

AGENTES: **HOPPE Y COMP. A** Apartado, 27.-Tel., 13-02  
**SANTANDER**

Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendicouague, Avellanos 1, duplicado, 2.º

Para abonar bien

### SULFATO DE AMONIACO

20/21 % de nitrógeno

Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha



**Sociedad Anónima Azamón**  
 Arlabán, 7.—MADRID

VALENCIA: Pintor Sorolla, 39      BURGOS: Plaza de la República, 9

## Cajas de caudales «Matthys Gruber»

Folleton de EL CASTELLANO (39)

### Solaces de un estudiante

(CUADRO DE COSTUMBRES)

P. LUIS COLOMA

dro, al que sólo prestaban sombra los trajes de luto de ambas mujeres y el pobre corazón de doña Ursula, que por frecuentes lágrimas y suspiros expresaba lo inconsolable de su pena, Mariquita, la nieta de don Basilio, que con una infatigable actividad iba y venía desde la mesa en que jugaba su abuelo a los dos ensimismados amantes. Al primero, con su portentosa charla, le hacía cometer frecuentes torpezas de que, como leal contrario, nunca se aprovechaba doña Ursula.

—¿Pero está usted hilando, don Ba-

### ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.

**FARMACIA PUERTO**, Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



## CAFES EL DROMEDARIO

SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

## Fuera canas. Brillantina India

Sin grasas (Gran invento)

Unico artículo que SIN TENER hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo, por el nuevo procedimiento de proporcionar el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exíjase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA. Perfumerías y droguerías.

**VENTA AL POR MAYOR:** Calle Muñoz Torrero, núm. 4, Madrid y en todos los almacenes. 20 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE ES LA MAYOR GARANTIA DE ESTE PRODUCTO

**Fernández Villa Hermanos**  
 BANQUEROS  
 Casa fundada en 1872

BANCA — BOLSA — CAMBIO  
 Compra de oro — Pago de cupones  
 CAJA DE AHORROS

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

**Claudio Angulo**  
 Carretera de Madrid, 5  
 Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.  
 Ventas a plazos y al contado.

CARBONES SAN RAFAEL

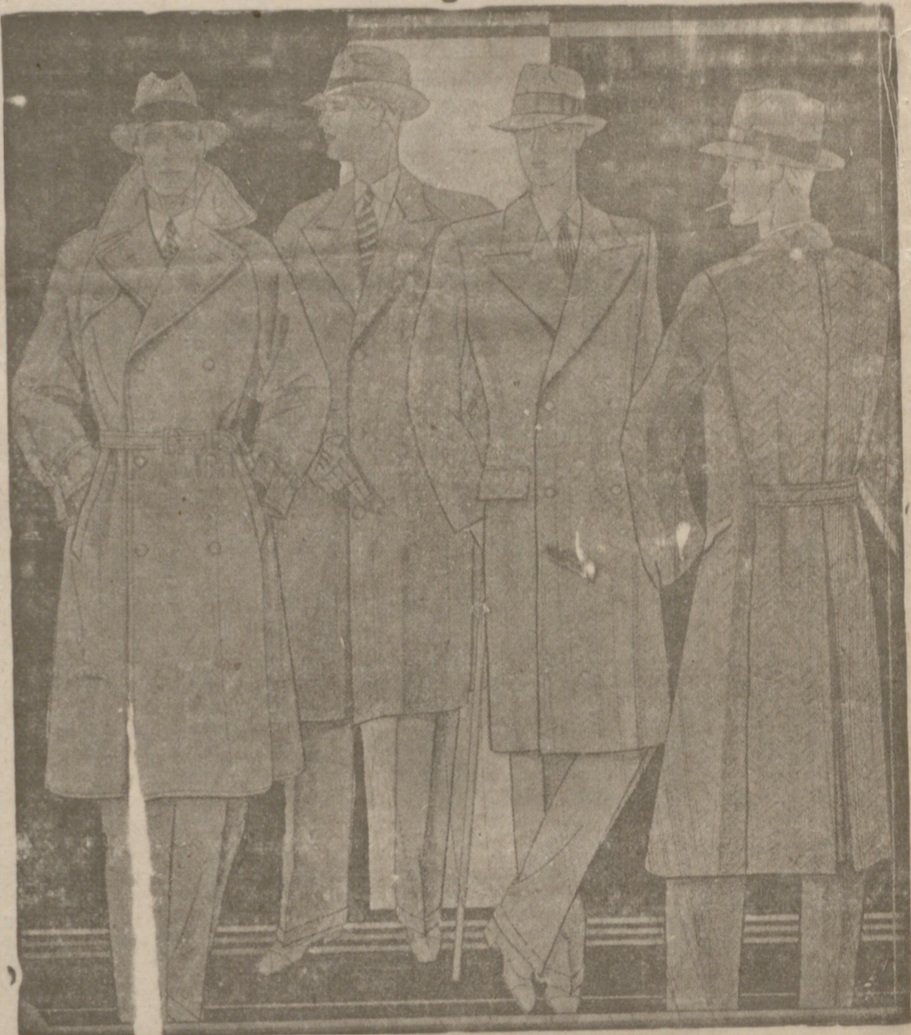
**P. Orta García**  
 Los mejores carbones de Figaredo, Mieres y Sama — de Langreo —

SANTA AGUEDA, 42 — Tel. 361  
 BURGOS

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** son los mejores del mundo pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

**Casa Munguía** ( ) Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9  
 Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños  
 Tejidos, Pañería y Sastrería



Cabanes caballero, a 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 150 pesetas.  
 Gabanes pluma, a 90, 100, 125 y 150 ptas.  
 Trincheras, a 20, 25 y 30 ptas.  
 Gabardinas, a 40, 50, 60, 70 y 80 ptas.

LA CASA MAS SURTIDA

### Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS  
 Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fabrica de cajas de cartón para todas las industrias

ENCUADERNACIONES  
 PRECIOS MUY ECONOMICOS

## ENRIQUE MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12 — BURGOS

## La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso 11, duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos 2º

dita sea tu sal y el cura que te la puso!

—Si, por el contrario, estaba de mal talante, aunque la niña emplease las notas más dulces y suplicatorias de su voz, no había cuento y empezaba a gruñir:

—¡Demonios de niños, que no viniera otro «jerodes» y cargara con todos ellos! Debieran darles pelotillas como a los perros.

Pero un día al marqués, que había ganado su pleito, le precisaba volver a Madrid. La víspera de la partida llegó éste como de costumbre, y a poco entraron don Basilio y su nieta.

—¿Qué tiene, Misita?—preguntó la niña al verla triste y cabizbaja.—¿Te ha reñido tu mamá?

—No, hija mía—le contestó Misita besándola, mientras Pedro la sentaba sobre sus rodillas—; me duele la cabeza.

—¡Vaya por Dios! Yo te contaré un cuento muy largo que me ha enseñado la señora directora para que lo digamos en los exámenes otra niña y yo, y verás como ya no te duele más.

Y, sin esperar respuesta, empezó la niña a recitar muy de prisa y con este tonillo usado en las escuelas, esta

lindísima composición de don Antonio de Trueba, que apenas podía retener su memoria:

LAS FLORES PARA LA VIRGEN

I

¡Jesús, qué niña tan guapa!  
 ¡Jesús, qué niña tan linda!  
 ¿Qué buscas en estos campos?  
 ¿Qué haces aquí tan solita?  
 —He venido a coger flores.  
 —¿Para qué las quieres, niña?  
 —Está malita mi madre y me han dicho mis vecinas que al punto se pondrá buena si cuando toquen a misa una corona de flores llevo a la Virgen María.  
 —¡Bendita sea tu boca!  
 ¡Hermosa, Dios te bendiga!  
 ¿Quieres a la Virgen?  
 —Mucho.

—¿La rezas?  
 —Todos los días.  
 —¿Y qué le pides?  
 Le pido... salud para mi familia.  
 —Rézale, quérela mucho, que además de compasiva

«Es María más hermosa que el oro y la plata fina».

II

Acércate y dame un beso...  
 ¡Bendito el Señor, que cria serafines tan hermosos y la que parió tal hijal!  
 ¡Vayamos por estos campos y estas praderas floridas, que juntos recogeremos las flores que necesitas!  
 ¡Mira cuántas flores hay, mira cuántas siemprevivas, mira cuántas amapolas, mira cuántas clavellinas!  
 ¡Qué hermosa estará la Virgen con ellas coronadita!  
 Verás cómo da a tu madre la salud y la alegría.  
 Y verás cuando estas flores ornén su frente bendita, cómo no hay chicos ni grandes que al contemplarla no digan: Es María más hermosa que el oro y la plata fina».

III

Y ¿por qué gustan las flores tanto a la Virgen María?

—Porque son hermanas suyas.  
 —¿Hermanas suyas?  
 —Sí, niña; por eso la Virgen, Rosa de Jericó se apellida; por eso aromas celestes a su lado se respiran; por eso su santo nombre el corazón regocija, como las flores que pueblan los valles y las colinas; por eso en el mes de mayo lindo mes de la alegría van todos al santo templo donde se ostenta bendita, como van a los jardines donde brotan clavellinas olorosas, azucenas y rosas de Alejandría. Y por eso cantan hombres, mujeres, niños y niñas: Es María más hermosa que el oro y la plata fina».

IV

—Yo pondré en su santa frente una corona muy linda; pero temo que la Virgen no haga caso de una niña...  
 —¡Ángel de Dios!, tu inocencia los corazones cautiva.